

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0061/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUPAL, S.A. DE C.V.

0614-010184-002-2

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 15100000 | 54110 | 1 | GALÓN | ACEITE SINTÉTICO PARA MOTO IMPLEMENTOS DE DOS TIEMPOS | STIHL/ ALEMANIA | \$ 32.21 | \$ 32.21 |
| 2 | 15100000 | 54110 | 62 | UNIDAD | ACEITE SINTÉTICO, IMPLEMENTOS DE DOS TIEMPOS EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 380 MILILITROS, PARA MOTO | STIHL/ ALEMANIA | \$ 3.76 | \$ 233.12 |
| 3 | 27110000 | 54118 | 1 | ROLLO | HILO DE NILÓN COLOR AMARILLO CUADRADO DE 3 MILÍMETROS X 174 METROS DE LARGO PARA MOTOGUADAÑA | STIHL/ ESTADOS UNIDOS | \$ 46.98 | \$ 46.98 |
| | | | | | GARANTÍA: EL PRODUCTO QUE AL MOMENTO DE ENTREGARSE SE ENCUENTRE GOLPEADO O VENCIDO SERÁ SUSTITUIDO | | | |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | | | | | | | | \$ 312.31 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DOCE 31/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO DE JARDINERÍA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINOS DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: 0044(03-03-2016)

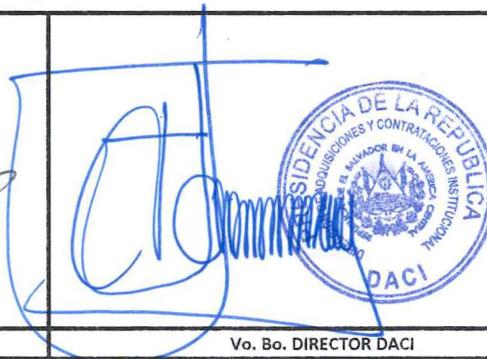
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0061/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI